

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las discotecas de Navarra deberán colocar una señalización electrónica exterior donde se indique el aforo permitido y real del local en cada momento

Los responsables de Interior se han reunido con los representantes del sector para informarles del proyecto de decreto foral que se está elaborando

Jueves, 22 de noviembre de 2012

El Gobierno de Navarra está elaborando un decreto foral en el que se obliga a determinados establecimientos de espectáculos públicos y de actividades recreativas a instalar un sistema de conteo automático conectado con una señalización electrónica exterior en el que se indique el aforo permitido y real del local en cada momento.



Reunión con representantes del sector hostelero de Navarra.

La medida afectará a discotecas y salas de fiestas; a bares especiales y cafés espectáculo con un aforo permitido de al menos 100 personas; y a festivales y conciertos de carácter permanente o extraordinario que se celebren en un establecimiento cerrado y cubierto, a partir de 500 personas de aforo autorizado, o en un recinto al aire libre, a partir de 1.000 personas de aforo permitido.

El proyecto de decreto foral contiene, asimismo, otras medidas de seguridad que deberán cumplir estos locales. Entre otras, deberán elaborar un plan de autoprotección, contratar una serie de seguros y designar a un responsable que controle el aforo del establecimiento.

Los responsables de la Dirección General de Interior se han reunido hoy en el Palacio de Navarra con los responsables del sector para informarles, ya desde su fase de elaboración, del contenido de este proyecto de decreto foral que aprueba el catálogo de actividades de riesgos en Navarra y crea el registro de planes de autoprotección de Navarra (una normativa con un carácter más amplio que también afecta a otros ámbitos, como el transporte, la industria o las actividades deportivas). La idea es involucrar al sector desde el principio para incorporar al texto definitivo sus sugerencias y aportaciones.

Por parte del Gobierno, han asistido el director general de Interior,

Patxi Fernández; el jefe de la Policía Foral, Gerardo Goñi; y el director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, Pedro Recarte. Por parte del sector, han participado representantes de la Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería (ANAPEH), la Asociación de Hostelería de Navarra y la Asociación de Salas de Fiesta, Baile y Discotecas de Navarra (ASBANA), así como titulares de discotecas y de recintos que extraordinariamente acogen espectáculos públicos.